

Expediente: 5511/22

Carátula: RICHIUTO FACUNDO MARTIN C/ DE LA ROSA MARIA DEL MILAGRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST. DE LA IIIº, -DEFENSOR/A DE N/N/A

27270168375 - RICHIUTO, FACUNDO MARTIN-ACTOR

30716271648408 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. III Nom. C.J. CAPITAL

27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARTA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5511/22



H101011431415

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455- 8° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: RICHIUTO FACUNDO MARTIN c/ DE LA ROSA MARIA DEL MILAGRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 5511/22

San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2023.

I) Atento lo solicitado y el estado de autos, notifíquese al requirente en el domicilio procesal constituido sobre la designación de la Sr/a. Mediadora Dr/a. RODRIGUEZ CENTURION MARTA ALEJANDRA en el presente caso y la necesidad de que realice en el término de 5 días, los trámites inherentes al procedimiento (adjuntar movilidad, acompañar formularios de carta documento, aportar datos precisos del domicilio de la parte requerida, asistir a las audiencias, etc) a los fines de continuar el mismo, bajo apercibimiento de ley. A conocimiento de la Sr/a. Mediador/a. ABS

Actuación firmada en fecha 23/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.